



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E. S. E.
DE ANSERMANUEVO
2011**

**CDVC-CAFP No 019
Mayo de 2012**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E.S.E.
DE ANSERMANUEVO
2011**

**Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA
BONILLA**

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada DIANA PATRICIA VALENCIA C. (e)

Auditor EDGAR CARDONA VILLARREAL



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7

1. HECHOS RELEVANTES

Al finalizar la vigencia, el sector hospitalario está generando cuentas por pagar sin recursos en tesorería que se respaldan con cuentas por cobrar a las E.P.S y la Secretaria de Salud del Departamento, situación que genera deficiencia en la prestación de servicios a la comunidad.

Los contratos de servicio de salud de la población pobre no asegurada suscritos por el departamento y los hospitales, no cubren la demanda de esta población, hecho que lleva a los hospitales a asumir con sus recursos propios el servicio prestado y facturado en exceso; estos valores no son reconocidos por el gobierno, aumentando de esta forma la crisis financiera del sector hospitalario.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

DIANA PATRICIA VALENCIA CARMONA

Gerente (e)

Hospital Santa Ana de los Caballeros E.S.E.

Carrera 15 N° 26 - 50

Ansermanuevo - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Santa Ana de los Caballeros E.S.E. de Ansermanuevo , a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2011.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia. Lo que indica que todas las operaciones que requieren afectación presupuestal, se vienen manejando a través de los presupuestos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe plan de mejoramiento toda vez que el hallazgo administrativo fue desvirtuado al incorporar mediante Acuerdo No. 001-12 de 26 de enero de 2012 la disponibilidad inicial al presupuesto de ingresos y las cuentas por pagar al presupuesto de gastos.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

El Hospital ejecutó sus ingresos en TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$3.658 millones) y sus gastos en TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$3.349 millones), generando un resultado fiscal de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES (\$309 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior de menos SETENTA Y TRES MILLONES (\$73 millones), muestra un crecimiento DE DOSCIENTOS TREINTA SEIS MILLONES (\$236)

Que con el acuerdo No. 001 – 12 de enero 26 de 2012, se adicionan el superávit al presupuesto de la vigencia 2012.

Cuadro No. 1

Resultado Fiscal del Ejercicio							(cifras en pesos)	
EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
3,016,078,518	642,287,749	3,658,366,267	3,075,389,055	8,531,526	50,178,450	214,859,000	3,348,958,031	309,408,236

Fuente: Oficina financiera

- **Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2011 por concepto de recaudos en efectivo de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES (\$3.231 millones) más disponibilidad inicial de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES (\$427 millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$3.290 millones), generando un saldo de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES (\$368 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por TRSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES (\$368 millones), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia.

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería (cifras en pesos)

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
368,118,212	368,118,212	0	0

Fuente: Oficina financiera

- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad generó superávit en recursos propios por TRESCIENTOS DOS MILLONES (\$302 millones) y en otras destinación específica por SIETE MILLONES (\$7 millones). Recursos que se reconocieron y se ordenó incorporar al presupuesto de la vigencia 2012 mediante Resolución No.392 de diciembre 31 de 2011, adoptando los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia teniendo en cuenta su destinación.

Verificándose en la ejecución presupuestal vigencia 2012, mes de enero, la adición de los recursos en el presupuesto de ingresos por \$368 millones como disponibilidad inicial y en el presupuesto de egresos el mismo valor distribuido según el Acuerdo No. 001 –12 de enero 26 de 2012.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia (cifras en pesos)

HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	SGP	OTRAS REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	8,531,526	0	0	0	0	0	8,531,526
Reservas Presupuestales F26	5,200,000	0	0	0	44,978,450	0	50,178,450
Fondos Estado del Tesoro F 26	316,208,667	0	0	0	51,909,545	0	368,118,212
Superavit o Deficit	302,477,141	0	0	0	6,931,095	0	309,408,236

Fuente: Oficina financiera